

ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LAMINADOS INDUSTRIALES LA CHULETA LAMINABLE S.A., CELEBRADA EL DIECISEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las diez horas, entre otros, en las oficinas de la Compañía LAMINADOS INDUSTRIALES LA CHULETA LAMINABLE S.A., ubicada en José de Antepara 2512 y Brasil, se reúnen los siguientes accionistas, a saber: a) Carlos Luis Blaudentre López como propietario de cuarenta acciones y con derecho a cuarenta votos, b) Boris Andrés Blaudentre López como propietario de cuarenta acciones y con derecho a cuarenta votos.

Se deja constancia en esta acta que la Sr. MARILYN LÓPEZ LÓPEZ fue autorizada el 12 de Marzo de 2016, por lo cual se encuentra en trámite la correspondiente transferencia de derechos de sus acciones a sus hijos Carlos Luis Blaudentre López y Boris Andrés Blaudentre López.

Todos los accionistas por ordinaria, extraordinaria, ordinaria y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00), cada una.

Los concurrentes deciden por unanimidad convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, atendida también uniformemente de acuerdo a lo que se trata en la Junta los siguientes asuntos como el orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el informe anual del ejercicio de la Compañía respecto de las operaciones y cuentas por el periodo económico del 2015; 2) Conocer y resolver sobre el informe anual de la administración por el mismo periodo anterior; 3) Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el mismo periodo fiscal anterior; 4) Conocer, en su caso, sobre el estado de los resultados del mismo periodo y 5) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado directamente con los anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad conferida por el artículo 255 de la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General Ordinaria de Accionistas queda debidamente convocada, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad y por unanimidad.

El señor Carlos Luis Blaudentre López en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos e informes en este punto autorizan a disposición de los accionistas de acuerdo a lo previsto en el artículo 252 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el Director General de la Compañía, señor Carlos Luis Blaudentre López, y actúa como secretario el señor Boris Andrés Blaudentre López, en la calidad de autorizador de la Sociedad, quien procede a efectuar el correspondiente alistamiento de los accionistas presentes en esta sesión, que está archivado en el expediente respectivo, con los documentos habilitados con que los representantes legales de los participantes anteriores han acreditado su identidad.

Concluida la convocatoria, el mencionado Presidente declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y certifica que debe procederse a conocer y a resolver sobre los asuntos que motivan la presente sesión.

II. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA RESPECTO DE LAS OPERACIONES Y CUENTAS POR EL PERIODO EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe que ha presentado la CPA GABRIELA SARAGUAYO RASQUIN, en su calidad del Comisario Principal de la Compañía, respecto de las operaciones y cuentas por el periodo ejercicio económico.

ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LAMINADOS INDUSTRIALES LA CHULETA LAMINABLE S.A., CELEBRADA EL VEINTIDOS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.

La Junta, luego de haberse instalado, resuelve por unanimidad lo siguiente:

"Aprueba el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del 2015".

De conformidad, se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

II. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN POR EL MISMO PERIODO EJERCICIO.

El señor Carlos Luis Blaudentre López, en su calidad de Gerente General de la Compañía, hace uso de la palabra y procede a dar lectura de su informe relacionado con los gestiones realizadas en el ejercicio económico del año 2015, dejando constancia de que se refirió al informe correspondiente, la memoria anual de la Administración por el mismo periodo.

Declarada la lectura del informe, los concurrentes a representación de la Junta, lo ratifican:

"Aprueba el informe de la administración presentado por el Gerente General y la gestión administrativa desarrollada por el durante el ejercicio económico del año 2015".

Como, se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día.

II. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMÁS CUENTAS POR EL MISMO EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

El señor Carlos Luis Blaudentre López, en su calidad de Gerente General de la Compañía, hace uso de la palabra y procede a informar que en cumplimiento a la Resolución No. 0003.002.010 emitida por la Superintendencia de Compañías, la Compañía emitió el 31 de Diciembre del 2015, los estados financieros de acuerdo con la normativa internacional de información financiera IFRS, luego se presentó a dar lectura al balance general y al estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el periodo fiscal del 2015, entre los cuales resultan conclusiones y determinaciones tendientes a que la Junta tenga suficiente conocimiento de todo para la ratificación correspondiente de los registros reflejados en el estado financiero mencionado.

Identificada además que de conformidad a la ley de inscripción registral, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias mencionados que al año 2015 y la Compañía ha otorgado una copia, copia de impreso de LOS CUENTOS UNOS (AN) AUTENTICADA DOCE CON SELLO OLANCA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$11.917.88).

Declarada la intervención del Gerente General de la Compañía, se procede a representación de la Junta al balance general y al estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el año 2015, intervinientes: oficiales, al presente, la Junta General resuelve por unanimidad lo siguiente:

"Aprueba el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio económico del 2015".

Finalmente, se procede a dar lectura al último punto del día.

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIMITADA DE INVERSIÓN Y ASESORIA EMPRESARIAL S.A., CUBANA EL DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL CINQUE.

4) RESOLVER, EN SU CASO, SOBRE EL RESULTADO DEL MISMO DIVIDENDO

Con la información proporcionada por el Gerente General, la Junta procede a deliberar sobre la distribución de los dividendos ordinarios en el ejercicio económico del año 2015 y el respectivo reinversión, por unanimidad, que dichos dividendos sean distribuidos y repartidos de acuerdo al siguiente cuadro:

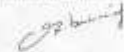
Puntoquinto de reinversión	USD 11.796.83
Inversión a la venta por pagar	USD 18.557.38

Concedida y reinvertida los puntos del dividendo, el resultado de la Junta es el siguiente que debe ser inscrito en el libro de los documentos que define la representación de este libro, en la forma, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, de acuerdo que los documentos que debe ser inscritos en el registro de los:

- a) Los informes presentados por el Comité de Principios y el Comité General de la compañía;
- b) El Balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y otros documentos que definen la representación del año 2015;
- c) La lista de los accionistas, con documentos fehacientes con que los representantes legales de los participantes accionistas han aceptado la representación.

Se acuerda que el presente acta, el Presidente de la Junta comparezca para la redacción de la presente acta, revisada la Junta, por la asistencia de los miembros presentes al momento por Secretario de la Junta de la presente acta, de acuerdo que se acuerda por unanimidad y de conformidad con:

Que el acta de la Junta se inscribe en los libros de la Junta y en el registro de los:


Dr. Luis Rodríguez López
Presidente de la Junta


Héctor Rodríguez López
Secretario de la Junta